

24-11-23



PERMISO PROVISIONAL
COMERCIAL

FOLIO
0082

PERMISO No.
02-024-CTYF-001

DENOMINACIÓN

RAZÓN SOCIAL: LA CASA DEL PLOMERO

DOMICILIO: AVENIDA JUÁREZ, S/N, BARRIO DE CUXTITLA, TIZAYUCA HGO.

PROPIETARIO: FERNANDA RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ

ACTIVIDAD/GIRO: TLAPALERÍA Y FERRETERÍA

HORARIO: 9:00 A 21:00 HRS.

VENCIMIENTO: 24 DE FEBRERO 2024

*Recibi Original!
20 / Diciembre / 2023
Fernanda Rodriguez
FRG Gutierrez*

L.A. ENRIQUE FERNANDO SANTANA PARRA

DIRECTOR DE REGLAMENTOS ESPECTÁCULOS Y PANTEONES.



El presente y permiso provisional es intransferible y no negociable y únicamente será válido para la actividad o giro concedido y para el domicilio aquí especificado y deberá estar a la vista. Le está prohibido invadir la vía pública en el ejercicio de sus actividades.

Al vencimiento del presente permiso provisional deberá de realizar los trámites para la obtención de su Licencia y o Placa de Funcionamiento correspondiente como se establece en el artículo 66 y 67 del Reglamento de Establecimientos Comerciales Horarios y Espectáculos Públicos del Municipio de Tizayuca Hidalgo.